

CCOO INFORMA

22 de diciembre de 2022

LISTADOS PROVISIONALES PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CONCURSO DE PROMOCIÓN GRUPO III OEPs 2019/2020/2021

En el BOJA nº 243 del día de hoy se ha publicado la Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública por la que se aprueban los LISTADOS PROVISIONALES DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, con expresión de las causas de exclusión, relativos al proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes al GRUPO III del personal laboral incluido en el Convenio Colectivo de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante CONCURSO DE PROMOCIÓN, convocado por resolución de 13 de octubre de 2022.

Según la base novena.1 el **PLAZO PARA SUBSANAR** los defectos causantes de la exclusión o de la omisión de las listas será de **DIEZ días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación. Esto es, **del viernes 23 al martes 10 de enero**. Los **listados** se publican en la **página web de Emplead@:**

https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/emp-cat-.html?p=/Categorias_Principales/&s=/Categorias_Principales/Procesos_Selectivos/Promocion_Interna/Prom_Int_Laborales/OEP_2021/&r=/Categorias_Filtro/Categorias_Personal/Grupo_III/

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Fecha de publicación

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

La subsanación será exclusivamente telemática en la **página web de Emplead@:**

https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/login?p=%2FCategorias_Principales%2F&resource=%2Fempleadopublico%2Femp-catpriv-.html%3Fp%3D%2FCategorias_Principales%2F%26s%3D%2FCategorias_Principales%2FTramitacion_Electronica%2FProcesos_Selectivos_Priv%2FPromocion_Laborales_Priv%2F&s=%2FCategorias_Principales%2FTramitacion_Electronica%2FProcesos_Selectivos_Priv%2FPromocion_Laborales_Priv%2F

**TU TRABAJO
NO ES INVISIBLE**



**CONTRA LA DEMAGOGIA
INFORMACIÓN VERAZ
CCOO ANALIZA E INFORMA**

El número de plazas que se CONVOCARON es el siguiente:

CATEGORÍA	TOTAL	TURNO LIBRE	DISCAPACIDAD GENERAL	DISCAPACIDAD MENTAL	TOTAL PERSONAS ADMITIDAS
ANALISTA DE LABORATORIO	37	34	3		31
CONDUCTOR/A MECÁNICO/A DE PRIMERA	5	5			3
DIRECCIÓN DE COCINA	25	23	2		11
ENCARGADO	75	69	5	1	186
ENCARGADO DE ALMACEN	15	14	1		8
JEFE/A DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O MANTENIMIENTO	10	9	1		0
MONITOR/A ESCOLAR	175	161	13	1	41
OFICIAL PRIMERA DE OFICIOS	104	96	7	1	113
OFICIAL TRACTORISTA DE PRIMERA	5	5			5
PERSONAL TÉCNICO DE SERVICIOS EN CENTROS	6	6			1
PERSONAL TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL	15	14	1		8
PROFESOR/A DE PRÁCTICAS	15	14	1		62
TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL	30	27	3		8
TÉCNICO/A PRÁCTICO NO TITULADO	25	23	2		94
	542	500	39	3	571

El número de plazas al CURSO DE HABILITACIÓN en algunas categorías es el siguiente:

DIRECCIÓN DE COCINA	35	PERS.TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL	21
MONITOR/A ESCOLAR	245	TÉC. SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL	42

Recordamos que la resolución definitiva de esta convocatoria se realizará, al menos, con posterioridad a la resolución de los procesos de estabilización cuya fecha máxima prevista es el 31/12/2024.

Es decir, hasta entonces quedan como mínimo:

2 años, y 11 días

La tasa de temporalidad alcanza en la actualidad el 35% (en el personal laboral de los centros y servicios educativos supera el 40%).

CCOO INSISTE en la urgencia de convocar procesos selectivos EN NÚMERO SUFICIENTE que permitan la ESTABILIZACIÓN DE LOS EMPLEOS y acabar con la altísima tasa de temporalidad.

Para **CCOO** la solución ni es el despido, ni es dejar sin cubrir las vacantes provocando privatizaciones.